



Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0147-M

Quevedo, 12 de agosto de 2015

**PARA:** Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo  
**Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

**ASUNTO:** Convenio Específico con la empresa INRISVEST S.A de Santo Domingo

De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la Empresa "INRISVEST S.A" del cantón Santo Domingo, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial de la UTEQ puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN**



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ Y LA EMPRESA INRISVET STO DOMINGO.pdf



## **CONVENIO ESPECÍFICO Y DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA INRISVET S.A PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES.**

Conviene celebrar el presente Convenio Específico para la realización de las Prácticas Pre-profesionales, de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial.

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz, en su calidad de rector y por otra parte la empresa **INRISVET S.A**, Representada por la Sra. Daniela Ponce P. Lo hacen dentro de los términos siguientes:

### **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y con su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigaciones, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solitaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica, de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La empresa **INRISVET S.A**, es una institución privada, dedicada al Diseño y Construcción de Redes Eléctricas y Telefónicas, Cableado Estructurado, Fibra Óptica, Seguridad Electrónica, Seguridad Industrial y Mantenimiento Industrial ubicada en Santo Domingo de los Colorados Provincia de los Tsáchilas Urb. El Portón en Avenida.1 y Avenida 2. Se ubica en la Región Costa en una zona climática lluviosa y tropical, teniendo una temperatura promedio de 22.9°C y un volumen de precipitaciones de 3000mm a 4000mm anuales. Es punto de enlace entre Quito, Guayaquil, Portoviejo, Chone, Esmeraldas Manta, Ambato, Quevedo.

### **CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS**

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la empresa **INRISVET S.A** para realizar las practicas pre-profesionales los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Unidad de Estudios a

Distancia con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que le permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, y consolidar su formación profesional y de trabajo.

### **CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES**

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la empresa **INRISVET S.A.**, ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar al Ing. Milton Peralta Fonseca. Coordinador de la Carrera de Ingeniería Industrial, como reguladora de este convenio.
3. Designar a la Ing. Augusto Chandi. como Coordinador de las prácticas Pre-profesionales para el control de las actividades que desarrollan los estudiantes durante la realización de las prácticas pre-profesionales.

#### **Compromiso de la empresa INRISVET S.A**

Designar un responsable para que conjuntamente con el de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo ejecute este convenio.

1. Determinar el número de estudiantes de prácticas pre-profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo para su ubicación e integración.
2. Brindar facilidades de hospedaje y alimentación para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación.
3. Certificar el cumplimiento, calidad de trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que se presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

#### **De él o la estudiante.-**

1. Cumplir con las normativas internas de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la empresa **INRISVET S.A.**
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas en la empresa **INRISVET S.A.**
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la empresa **INRISVET S.A.**


**CLAUSULA CUARTA: DURACIÓN.-**

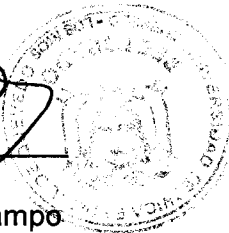
El tiempo de esta actividad académica y Prácticas pre profesionales será de un año.

**CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA**

El presente convenio Específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 29 días del mes de mayo del año 2015.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Eduardo Díaz Ocampo  
RECTOR UTEQ



  
\_\_\_\_\_  
Sra. Daniela Ponce P.  
Representante Legal de la Empresa  
INRISVET S.A.  
CELULAR: 0996449929



Guayaquil, Diciembre 18 del 2012

Señorita  
**EVELIN DANIELA PONCE PARRALES**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INRISVET S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada del Cantón Guayaquil, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS** el 25 de Septiembre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de Octubre del 2012.

Muy atentamente,

*Daniela Ponce P*

**EVELIN DANIELA PONCE PARRALES**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

**ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL** de la Compañía **INRISVET S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 1720331550.-  
Guayaquil, Diciembre 18 del 2012

*Daniela Ponce P*

**EVELIN DANIELA PONCE PARRALES**  
**GERENTE GENERAL**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA 1720331550

CUIDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 PONCE PARRALES EVELIN DANIELA

LETRAS DE APELLIDOS  
 PONCE PARRALES

FECHA DE EMISIÓN 2011-07-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-26

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

062

062 - 0249 1720331550

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PONCE PARRALES EVELIN DANIELA

STO DGO TSACHILAS  
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 SANTO DOMINGO RÍO VERDE 0  
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

(1) PRESENTA/E DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER 1720332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR PONCE TORRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PARRALES DANIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN SANTO DOMINGO 2011-07-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-26